

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OPICINAS: REINA, 8, 2.º

12 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. ENILIO RUIZ DE SALAZAR

DE ACTUALIDAD

PALABRAS Y HECHOS

Por singular coincidencia, al discutirse los presupuestos han venido a términos de conformidad para todos los políticos: hay que mejorar la enseñanza, hay que gastar en ella más de lo que se gasta.

Los conservadores por boca del señor Canalejas, los republicanos por la brillante palabra del Sr. Alvarez, los ministeriales por las declaraciones del ministro y del Sr. Vincenti, todos han coincidido en lo fundamental. Hay que gastar más; hay que modernizar la enseñanza; hay que darle medios materiales para que se desarrolle; hay que dotar a los profesores de modo que en la enseñanza hallen decoroso medio de vida y a las clases tengan que atender exclusivamente y a ellas concentran la atención como corresponde al sacerdocio de la enseñanza.

Programa verdaderamente seductor; declaraciones singularmente gratas para todos los amantes de la cultura nacional, que son los amantes de la patria. Esas son las palabras.

Si en otra nación estuviéramos, ó por lo menos si en ésta los políticos ajustaran siempre su conducta a sus promesas, sería motivo de alborozo cuanto hemos apuntado. De esa conformidad de pareceres saldría inmediatamente un acuerdo, una ley algo real, tangible, beneficiosa inmediata... ¿Saldrá? No lo esperamos por ahora.

Mientras todo eso se dice se regatean miles de pesetas para una escuela, mientras se pregonan la necesidad de dar medios de enseñanza a las escuelas, se reduce la cantidad destinada al material a una cantidad menor de la que se gasta desde 1887; mientras se afirma la necesidad de dotar a los maestros de un modo decoroso, se rechaza la enmienda del señor Vincenti, que en nada aumenta las dotaciones de los maestros, aunque otra cosa parezca y diga, y que representa lo menos que se puede pedir. Estos son los hechos. Véase el contraste entre ellos y las palabras. Y esto ocurre cuando todos están conformes en la necesidad de que esto acabe.

Con razón ha dicho un diario que los políticos del Congreso se parecen a una consulta de médicos muy sabios que, se reúnen

A la cabecera del enfermo, señalan la enfermedad, están de acuerdo en la medicina necesaria y acuerdan retirarse sin aplicarla al enfermo. Es verdad. Ya basta de consulta; la receta es lo que falta. Ya estamos cansados de palabras: hechos son necesarios.

Tal es el singular contraste que ofrecen estos días las discusiones del Congreso. Algo es haber llegado a esa conformidad, pero es preciso que los políticos sean un poco más lógicos y que hagan más honor a su palabra.

¡Está enterado!

En la sesión del Congreso del día 16 dijo el Sr. García Alix, para combatir el pago de los maestros por el Estado, que en ningún país se hace el pago de esa manera. Lo que no se hace en ningún país de Europa es una reforma como la del Sr. García Alix, que ha dado tan portentosos resultados. Y menos aún hay políticos que de tal manera cambien de opinión, como el nunca bastante celebrado exministro silvelista.

PROTESTAMOS

Casi todos los oradores que han interenido en la discusión del presupuesto de Instrucción pública deseando mejorarla, han pronunciado palabras depresivas y ofensivas para los maestros. Se nos ha llamado ignorantes y otra porción de cosas quizá peores. Protestamos con toda energía de esas ofensas injustificadas, y se las devolvemos enteras a sus autores. Como no hemos de ocultar nombres, los diremos claramente cuando publiquemos los discursos insertos en el *Diario de Sesiones*. En tanto, nos apresuramos a formular esta protesta, teniendo en cuenta lo que nosotros hemos oído y lo que ha dicho la prensa diaria.

DIGNO DE APLAUSO

La diputación de Vizcaya, atendiendo reclamaciones expuestas por la junta provincial de Instrucción pública, ha dispuesto que, en lo sucesivo, no se graven los sueldos de los maestros de instrucción primaria de los pueblos de dicha provincia en el cobramiento de cuotas de repartimiento.

¡Qué contraste entre este proceder y el de los que sólo piensan en gravar el mísero sueldo del maestro con impuestos onerosos!

EN EL ATENEO

LOS AMIGOS DE LA ENSEÑANZA

El lunes, á las diez de la noche, se celebró la sesión inaugural.

Presidía la sesión el ministro de Instrucción pública. A su derecha el Sr. Canalejas, á su izquierda el alcalde de Madrid y en el mismo estrado los presidentes de las comisiones, entre ellos don Carmen Rojo, y demás presidentes de las secciones. El público, del que formaban parte muchas señoras, llenaba los escaños y las tribunas.

El Sr. Vincenti inauguró los discursos como presidente de la Liga Nacional Inicialora de la Asamblea. Dió las gracias á todos los que han contribuido á que se lleve á cabo y pidió la reforma de la enseñanza, especialmente de la primaria.

«Un diputado—dijo—hablaba en el Congreso de la educación que debe darse á un niño angustoso. Yo creo que hay que saber cómo se va á educar á todos los niños, sean angustiosos ó no lo sean.» (Aplausos.) «Las escuelas interesan antes que nada. A los institutos no han de ir sino las clases acomodadas; las clases pobres tienen otra dirección.»

Elogia después al ministro de Instrucción pública por su decreto sobre el pago de los maestros y termina pidiendo una enseñanza liberal, que ahogue los efectos de la Instrucción clerical y apague los ecos de los jubileos.»

Las últimas palabras del Sr. Vincenti fueron muy aplaudidas, pero promovieron también algunas protestas.

El Sr. Zavala, catedrático del Instituto, pronunció después un largo discurso pidiendo la reforma de la enseñanza.

Habló después el Sr. Sales y Ferré, catedrático de sociología de la universidad central.

Comenzó diciendo que, en vez de escarmentar en nuestros desastres, la política española continúa orientada hacia la destrucción y la muerte. No se ha aumentado el presupuesto de Instrucción, y en cambio, es cada día mayor el de Guerra y Marina.

«La Instrucción está abandonada. Los maestros tienen que desertar y traicionar sus ideales, porque les obligan á ello las necesidades de la vida. (Aplausos.) Faltan las condiciones económicas, y los que nos dedicamos á la enseñanza estamos cansados ya de oír promesas.»

«Los políticos que más hablan en la oposición, en la cuestión de la enseñanza como en todas, se tornan al llegar á los Consejos de la corona en verdaderos conspiradores contra los intereses de la patria.» (Grandes aplausos.)

Alentado por los aplausos del público y por la difícil situación de la presidencia, el Sr. Sales y Ferré arremetió después contra los políticos y contra las instituciones.

Presupuesto de Instrucción pública

En el Congreso

En la sesión del día 14 se puso á discusión en el Congreso de Diputados el presupuesto de Instrucción pública. He aquí los párrafos más interesantes de los discursos pronunciados, referentes á enseñanza primaria:

Sesión del día 14

El Sr. ANDRADE:

Con la triste realidad hay que contar para tratar de la reorganización de nuestra enseñanza. Ella es la base de nuestra regeneración, pero hay que regenerarnos con base obligada de economía y hasta de pobreza. Hay que abandonar todo sueño de prosperidad repentina, viniendo por arte de encantamiento, por milagro que realicen unos cuantos millones más, gastados inconscientemente en toda organización, manteniendo la absurda organización actual de nuestra enseñanza. Por esos caminos, no llegará jamás la hora de nuestra regeneración. Olamo, señores diputados, y debemos clamar todos, por una ley, por un Código de Instrucción pública. No es posible aguantar más; no es posible seguir tolerando que cada ministro de Instrucción pública que pasa por ese banco, creyéndose un regenerador, un salvador de la cultura nacional, venga con lamentable frecuencia á trastornarlo todo, satisfaciendo con inmediatas é inorgánicas reformas, empeños de vanidad más que necesidades de su inteligencia.

Es preciso que el ministerio de Instrucción pública deje de ser fábrica de decretos, en donde animosos jefes de la ley, dejan á diar o muestras de sus gentialdades; cuando no de sus intereses.

Tenemos consignados en ese presupuesto 21 millones de pesetas para Instrucción primaria, y lo mismo da que sean 21 como que no haya nada, por una razón sencilla: porque no hay Instrucción primaria. Es la escuela, allá en la aldea, un local ruinoso, al que sirve de desahogo un corral, que es á la vez, sitio de recreo y sitio donde se recogen las inmundicias, careciendo, por consiguiente, de toda higiene. Es el maestro un hombre descontento de su condición, aburrido de su estado social, desesperado por su porvenir, sin la cultura precisa para dar una enseñanza, y muchas veces mezclado en las luchas políticas de los pueblos. Y es el niño un ser que desde que su padre le manda á la escuela aborrece al maestro, falta de afecto á que responde el maestro, lamentándose hasta de la fecundidad de las mujeres.

Esto es el estado actual de las cosas, desagradable es decirlo. Más grato y fácil sería cantar un himno al maestro y á la escuela, fundando en lo actual todo nuestro porvenir. Pero esto no sería verdad; desde que yo tuve ocasión de oír unas conferencias pedagógicas que dió el Sr. Coma en el Ateneo, toda la leyenda poética del maestro de escuela cayó por el suelo, dando lugar en mi mente á la realidad más desconsoladora, llegando hasta disculpar á los pueblos que no quieren pagar á los maestros, pensando en cómo serían ellos cuando no han sabido educar una generación que les pague.

No hay escuelas y no hay cultura, y sin embargo, del pecado de incultura tenemos que retribuirnos, con tanta prisa como el cristiano se da á retribuir á su hijo del pecado original por medio del bautismo. Pero para eso es preciso destruir todo lo existente.

Pero ¿cómo lo que se está haciendo va á remediar los males? Si el aumento de sueldo llevara

anejo un aumento de capacidad y de virtud, todos los aumentos me parecerían poco para remediar el mal que nos agobia. Mala es la Instrucción primaria, pero con lo que se hace, con lo que se pretende hacer, la pondremos peor.

Lo primero que se necesita es la escuela. No hay derecho ni obligación moral, casi se comete un delito, al llevar á un niño y encerrarle en un local donde la salud padece por falta de condiciones higiénicas.

Aquí tengo el modelo y método de enseñanza de una escuela elemental de Alemania; una de Gotha, y examinándolos he sufrido profunda tristeza. ¡Qué diferencia entre aquello y esto! y sin querer se me ha venido á las mentes nuestro maestro, sentado ante una mesa de tapete verde y al niño enfrente, en unos bancos, construídos, al parecer, expresamente para que se le doble la columna vertebral, clavado á aquel banco horas y horas, dibujando mecánicamente una letra para unirle con otra, ó saliendo á pronunciar letras y más letras ante un mugriento cartel, andando la hora de salir á la calle para respirar el aire, horas que el maestro quisiera anticipar adelantando el reloj para quedarse en paz.

La enseñanza primaria es, ante todo, enseñanza municipal, y en esa enseñanza municipal la intervención más directa es la de la familia. Yo niego al Estado el derecho de nombrar los maestros de Instrucción primaria municipal, y concedo ese derecho al municipio en unión de los padres de familia. Establecer una enseñanza por el Estado é imponerla á un municipio, á una familia, es querer un absurdo, porque entre esa escuela y el Estado no hay más lazo que lo llugo al poder central que el lazo representa lo por el Inspector provincial, que de cuando en cuando visita las escuelas, más para de vengar dietas que para investigar. Es preciso, pues, que esa enseñanza quede encomendada por completo y en absoluto al municipio, y que el municipio sea directamente interviniendo en esta función por los padres de familia. Los pueblos, por lo general, pagan mal á los maestros; pero las aldeas, los pueblos pequeños rurales, pagan lo que no pueden. Todos, señores diputados, los que pertenecéis á distritos rurales, sabéis cuántas y cuántas veces estos municipios no pagan á los maestros porque realmente no pueden con la carga.

Para esto hay un remedio. Yo considero que la enseñanza primaria, en esos pequeños pueblos y en esas aldeas donde la escuela y el maestro se sustentan con 200 pesetas ó 250 al año, debe entregarse á los párrocos y conductores, porque esos darían una enseñanza mejor. Y no crea S. S. que al afirmar yo esto me amparo en ciertas ideas, no; yo soy un conservador histórico, de la escuela histórica; quizá por la sangre de mis venas y por las células de mi cerebro flota líquido positivista pero yo parto en todas mis investigaciones de una cosa: del hecho social; y ese hecho social hay que tenerlo siempre en cuenta, bien para irlo modificando si es perjudicial, bien para hacer que crezca y se robustezca si es beneficioso.

El Sr. LÓPEZ MUÑOZ: Yo creo, señores, que la reorganización de la enseñanza pública, con todos los gastos que ella trae consigo, es una obra urgente, urgentísima, no admite dilación ni espera; es tan urgente, como lo sería la sutura de la vena rota por donde se escapa la sangre y la vida del cuerpo humano. Es necesario aumentar considerablemente la dotación del presupuesto de la Instrucción pública, aunque estemos casi á ras de un desastre, y por la misma razón de haberlo sufrido.

La escasa dotación del presupuesto de Instrucción pública, en vez de ser un ahorro, constituye

La culpa de todas nuestras vergüenzas - dijo - es de las clases directoras. En España la primera materia es inmejorable, el pueblo, la masa tiene magníficas condiciones; pero las clases directoras son imposibles. Individualmente lo podemos todo, en colectividad no servimos para nada, porque nos falta dirección.

El clima de la Inquisición sobrevive en la Intransigencia religiosa y en todas las Intransigencias. Tenemos que ir contra ella. (Grandes aplausos.) Para conseguirla no hay más que un medio: la educación y especialmente la educación de las clases bajas. En ellas está la cantera de donde ha de salir el porvenir. Mientras las clases bajas se elevan, las clases altas se sumergen; es una ley que no ha fallado nunca y he aquí el secreto de que hayan perecido todas las aristocracias cerradas y se hayan corrompido todas las familias reales. (Los aplausos se repiten en tres salvas que duran largo rato. Orea del orador se oyen algunas protestas.)

Después del señor Sales y Ferrá, el ingeniero Sr. Bugalata pronuncia algunas palabras abogando por la enseñanza industrial. La excitación del público solo se calma cuando se levanta á hablar doña Carmen Rojo, directora de la escuela normal.

Con gran resonancia y con palabra muy correcta y tono muy sencillo, doña Carmen Rojo domina al auditorio. Nada de hablar de principios - dice - Vengamos á lo práctico. Todas las conferencias tienen el defecto de que en ellas se habla demasiado. Procuramos que en éstas se hable menos y se haga más. Hace mucho tiempo que se predica por la enseñanza de la mujer y no se adelanta un paso. Trabajemos todos para educar á la gran masa de mujeres españolas, sin meternos en moderatismos. No hay que darlas alas, sino poner plomo en sus pies para que se mantengan en equilibrio. (Grandes aplausos.)

El Sr. Canalejas pronuncia después breves palabras de resumen, que al mismo tiempo son un correctivo á las inoportunas intemperancias de algún orador y á la actitud del público.

Debemos agradecer al ministro de Instrucción - dijo el Sr. Canalejas - su presencia en este sitio. Y debemos recordar que somos ciudadanos de un estado libre, representado por él en este momento, y como ciudadanos tenemos la obligación de ser respetuosos con la ley y con las instituciones que nos rigen. (Aplausos.)

El ministro de Instrucción pública levanta la sesión sin hacer uso de la palabra. Abandonan su puesto todos los presidentes de las comisiones, el señor Aguilera pronuncia algunas frases de protesta contra el Sr. Sales y Ferrá, y el público comenta los incidentes de la sesión.

Otra voz la ortografía

Se ha dicho en el Congreso por varios oradores que los maestros no sabemos ortografía, lanzando ó pretendiendo lanzar con ello un ridículo sobre la clase. ¡Pero qué manera de defendernos tienen algunos señores! Si para ser ministro y diputado y senador se exigiese conocer bien la ortografía y alguna otra cosa que sabe muy bien el magisterio, no hubieran llegado á ministros, ni á diputados, ni á senadores muchos que lo son ó han sido. ¿Han olvidado en el Congreso los sabrosos comentarios sobre una carta de puño y letra de un ministro, que en pocas líneas tenía 40 faltas de ortografía, y entre ellas el verbo haber sin h?

un verdadero desplafarro, y el esfuerzo que ha-

hacemos de hacer para dotar cumplidamente este

presupuesto, traería al cabo, y desde luego, una

positiva economía á la Hacienda española. A los

hacendistas principalmente me dirijo, ya que ellos

son quienes marcan el camino de los negocios públi-

cos en esta hincumbencia del Estado.

Nadie me negará que en buenos principios de

economía, toda cantidad destinada á satisfacer

una atención nacional es cantidad que se pierde,

que se tira, que se malgasta, cuando no es bastan-

te á satisfacer la necesidad á que se asigna. Y di-

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): Señores di-

putados, al pretendía que España salga de una

vez para siempre de este rango miserable y oscuro

á que ha descendido por culpa de sus gobiernos

y por ignorancia de sus hijos, es indispensable

que quebrantéis los lazos de la disciplina y que

reforméis ese presupuesto de Instrucción pública

tan ridículo, tan miserable, tan escandalosamente

dotado, que bien puede decirse, sin temor á la

hipérbole, que representa el abandono intelectual

y moral de la juventud española. Porque no lo

dudéis: en el presupuesto de otros departamentos

tuista y obligatoria la primera enseñanza ya se

había concluido para siempre con los analfabetos;

y yo, señores, que tengo la desgracia de no creer

en la virtud terapéutica de la *Gaceta*, estimo que

por tales procedimientos no cabe extirpar de raíz

el cancer de la ignorancia que devora lentamente

el alma de la sociedad española.

Urge dignificar el Magisterio, haciendo ante todo

verdaderos maestros. Por falta de medios, no por

carencia de aptitudes, nuestros maestros de es-

cuela apenas conocen la verdadera misión educa-

tiva, y contribuyen á que la escuela, lejos de ser

Presupuesto aprobado

En la tarde de ayer quedó aprobado en el Congreso el presupuesto de Instrucción pública.

Los haberes de los maestros han pasado, por fin, al presupuesto del Estado. Era una aspiración general, y nos alegramos mucho de verla satisfecha; y mucho más nos alegramos de que los resultados que se esperan sean enteramente satisfactorios.

El proyecto que ha prosperado ha sido el del Gobierno. El Sr. Vincenti retiró a última hora su voto particular.

Hasta el número próximo no podemos entrar en detalles: basta saber que se cobrará del Estado el sueldo, material y retribuciones donde se tengan convenidas, y donde no, se cobrará este último emolumento directamente de los niños.

Los sueldos de los maestros no tendrán más descuentos que los actuales.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

13 diciembre. Real orden disponiendo se anuncien á oposición las cátedras que se expresan.

— Otra resolviendo continúan celebrándose en Madrid las oposiciones para la provisión de los cargos de director auxiliar y profesor de fragua de las escuelas de veterinaria.

— Otra resolutoria de un expediente sobre valides de los títulos de agrimensor y perito tasador de tierras y de perito mercantil, expedidos por la universidad de Santo Tomás, de Manila, y que poseen D. Francisco Callejón y Salinas.

Subsecretaría. Anuncio de cátedras vacantes.

14 diciembre. Real decreto aprobatorio del proyecto de instalación del servicio de encefación en el Museo Nacional de Pintura y Escultura.

— Extracto de real decreto concediendo honores de jefe superior de administración á D. Pedro Martínez de Angulano.

— Real orden autorizando á los profesores de los distintos establecimientos docen en dependientes de este ministerio para que puedan concurrir á la Asamblea Nacional de los Amigos de la Enseñanza, que ha de celebrarse en esta corte.

Subsecretaría. Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero y cuya introducción en España se solicita.

Real orden autorizando á los profesores de los establecimientos de enseñanza para que puedan ausentarse de su residencia oficial y asistir á la Asamblea Nacional de Amigos de la Enseñanza.

Excmo. Sr.: Debiendo reunirse la Asamblea Nacional de los Amigos de la Enseñanza en los días 16 al 23 del mes actual;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido á bien autorizar á todos los profesores de los distintos establecimientos docentes dependientes de este ministerio para que puedan ausentarse desde el día 16 del corriente mes de su residencia oficial, por el cual se concurren á la expresada asamblea.

Re real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1901.— G. de Romanones.— Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta del 14 de diciembre.)

Orden de Subsecretaría disponiendo se agreguen á las plazas de un tribunal de oposiciones las que después de las anunciadas, hubieran vacado hasta la fecha en que comenzaron los ejercicios.

Ilustrísimo señor: Vista la instancia que varios opositores á escuelas y auxiliares de más de 825 pesetas de este distrito universitario, solicitan se agregue á las plazas anunciadas para su provisión otras que de igual categoría existen vacantes; teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 2.º del vigente Reglamento de oposiciones aprobado por real decreto de 11 de agosto, y considerando, además, que los sueldos de dotación inferior á 625 pesetas no están comprendidos ó sujetos á la escala que establece el art. 191 de la ley de Instrucción pública; esta Subsecretaría ha acordado revocar el acuerdo recurrido disponiendo se nombre al exponente maestro en propiedad de la citada escuela de Barbadianes, á la que tiene derecho en virtud del concurso único correspondiente al mes de septiembre de 1900.

Lo que comunico á V. E. para su cumplimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de noviembre de 1901.— El subsecretario, F. Requijo.— Señor rector de la universidad de Santiago. (No publicada en la Gaceta).

Oposiciones á escuelas

Alicante. — Para el día 31 del actual se ha convocado por el tribunal á los opositores á escuelas de niños vacantes en esta provincia.

Barcelona. Las oposiciones á escuelas elementales de niñas y de párvulos, dotadas con más de 825 pesetas, se han aplazado hasta después de las próximas vacaciones por no haber publicado la Gaceta en tiempo hábil la convocatoria. Nuevamente se convocará á los ejercicios.

Cáceres. Niñas y párvulos dotadas con 825 pesetas. Se convoca á las señoras opositoras á dichas escuelas, para que concurren á la escuela normal de maestras de esta capital, á las ocho horas treinta minutos del día 11 de enero de 1902, con objeto de dar comienzo á los ejercicios.

El cuestionario para estas oposiciones, formado por el tribunal, estará de manifiesto en la secretaría de la escuela normal de maestras, durante los ocho días anteriores al señalado para dar comienzo los ejercicios.

Logroño. Para proveer las escuelas de niñas de Alencano, Cornago y Brieba, el tribunal ha llamado á las opositoras por el siguiente orden: 1, por unanimidad, doña Luisa Zaldivar Sáenz; 2, por ídem doña Ana del Amo Suso; 3, por tres votos, doña Concepción García de Arnoz Jiménez; 4, por ídem, doña Juana Matilde Rodríguez; 5, por ídem, doña Teresa Serrano del Castillo; 6, por ídem, doña María Consuelo Lorena Novos; 7, por ídem, doña Basilia Castroviño Galvo; 8, por ídem, doña Damiana Ojeda Angulo; 9, por unanimidad, doña Consuelo Pizarro Aragón; 10, por ídem, doña Oándida Sanabá Martín; 11, por ídem, doña Celedonia Angulo Reinares; 12, por ídem, doña Antonia Miguel Horriero.

Para las escuelas de niños de Entrona y Brieba, han obtenido: 1, D. Luis Martínez Pineda; 2, don Pablo Estremiana Abalos; 3, D. Joaquín Colina Giner; 4, D. Felipe García Córdoba; 5, D. Marcelino Ugaldé Barriocanal.

Madrid. — Las convocadas para proveer la superior de Talavera, dieron principio el día 16. Notablemente se presentaron ocho opositores para el ejercicio escrito.

«Los temas fueron; Revisión y cotejo de letras. — Reglas para revisar y cotejar. — Diversas maneras de reproducir los escritos y señales con que cada uno se distingue.»

«Medios de instruir. — La viva voz del maestro. — Libros impresos. — Los manuscritos. — Las láminas. — Aparatos diversos.»

El día 3 de enero á las cuatro de la tarde comenzará la lectura de los trabajos escritos.

Las de escuelas de sueldo superior á 825 pesetas terminarán en esta semana. Están leyéndose los últimos ejercicios.

Murcia. — Los opositores á las escuelas de niños han solicitado se haga extensiva á los mismos la acumulación de plazas que hayan vacado, hasta dar principio á los ejercicios, conforme se ha concedido á otras provincias.

Salamanca. — El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas dará principio á sus ejercicios el día 11 de enero.

Teruel. — Se ha reunido el tribunal de oposiciones á escuelas de niños y párvulos vacantes en la provincia, presentándose 16 opositores para las vacantes. Se acordó suspender los ejercicios hasta el día 19 del corriente.

Valladolid. — Los ejercicios de las oposiciones á escuelas de niños de 825 pesetas, se han aplazado hasta el día 10 de enero próximo. En las elementales de niñas de 825 pesetas, continúa el ejercicio oral.

Igualmente continúa el ejercicio oral en las superiores de niños, en yéndose que aún durará este ejercicio hasta el día 18.

ANUNCIOS DE OPOSICIONES

Valencia. — Niñas: Elementales dotadas con 825 pesetas. Se convoca á las señoras opositoras para que concurren al salón de actos del Instituto general y técnico de esta provincia el día 30 de este mes de diciembre, á las diez de la mañana, para dar comienzo á los ejercicios de oposición.

El cuestionario para estas oposiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de dicho centro docente desde el día 22 de este mes, con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 del citado reglamento.

La aspirante doña Carolina Jiménez Toledo deberá presentar certificación de la Dirección general de establecimientos penales, acreditando no haberse incapacitado por desempeñar cargos públicos, antes de dar comienzo á los ejercicios, con arreglo al último párrafo del art. 5.º del reglamento vigente de oposiciones.

Las aspirantes doña María Luisa Monserat Arcega, doña Carmen Valdés Rosque, doña Josefina de los Remedios Martínez Mifano y doña Francisca Rojo Quintes deberán presentar igualmente la certificación de nacimiento, expedida por el Registro civil, antes de dar comienzo á los ejercicios, con arreglo al precitado último párrafo del artículo 5.º del reglamento vigente de oposiciones.

(Gaceta del 13 de diciembre.)

Zamora. — Niños. — Elementales con 825 pesetas. — Se convoca para la hora de las nueve del día 30 del corriente mes, en el salón de actos del Instituto general y técnico, á los señores opositores admitidos, para dar comienzo á los ejercicios.

En cumplimiento de lo ordenado en el art. 22 del referido reglamento, el cuestionario formado por el tribunal estará á disposición de los señores opositores desde el día 23 del actual en la secretaría de dicho Instituto.

(Gaceta del 14 de diciembre.)

Propuestas

Concurso único

Cuenca. D. Trifón Morón Alonso, para la escuela de La Ventosa; D. Victoriano Gil López, para Veltiana; D. Felipe Lapuente Cañada, para Cañada; D. Bernardino Azabal Martínez, para Huéscar; D. Miguel López Garcá, para Valdemoro Sierra; doña Nicatara J. Paños Bueno, para El Peral; doña Dolores Amador Fernández, para Carboneras; doña Anunciación Panadero Cuesta, para Arcos; doña Encarnación López Lablanca, para Casas de Huro; doña Valentina Penñería Valera, para la auxiliaría de párvulos de San Clemente; doña Dolores Montón García, para la auxiliaría de párvulos de Motilla del Palancar; doña Maximina Egidio González, para Villar del Aguilá; doña Filomena Artiga Borá, para Santa María del Val; doña Felisa Herrero Millán, para Rubielos Altos; doña Ignacia Velázquez Lobo, para Casas de Guisjarro; doña Francisca Mira Vidal, para Piqueros; doña María L. Andron, para Simerrillo; D. Telesforo Contreras Esquivia, para Tórtola; D. José Muñoz Porras, para Graja de Campalvo; D. Adolfo García García, para Villar del Naz de Navalón; don Florencio Navarro López, para Arcos de la Centenera; D. Juan Ostellanos Montesino, para Narbonne; D. Nicolás González Anón, para Valhábido de Veleto; D. Melchor Piñana Trinchante, para Avandilla; D. Francisco D. Climent Pastor, para Fuentes Buenas; D. José Gómez Redondo, para Ribatajadilla.

Madrid. — Niñas. — Doña María Bulán Satué, con nueve años, cinco meses y 14 días, para la de Garganta; doña Paula María Santos Arceliano, con seis años, un mes y 11 días, para Redueña; ambas escuelas dotadas con 450 pesetas; doña Josefa Martín García, con seis años y 28 días, para la de Serranillos, con 400 pesetas; doña María Carreres y Carreres, con dos años, 10 meses y 28 días, para la de Patones; doña Juana de la Hoz Tejero, con un año, ocho meses y diez días, para la de Paredes, dotadas estas dos últimas, con 350 pesetas.
(R. O. de 14 de diciembre.)

NOMBRAMIENTOS

Por el rectorado de Valladolid han sido acordados los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Provincia de Alava. — Doña Leonor Larrinaga, para Domaquia; doña Josefa L. Ezquerro, para Berganzo.

Provincia de Burgos. — Doña Patricia Posa, para Pineda de la Sierra; doña Inés Merino, para Vallejimeno; doña Juana del Castillo, para Barrio de la Parte; D. Claudio Alvarez, para Fuente Lirondo.

Provincia de Palencia. — D. Andrés Herrero, para San Martín y Parapérticos.

Provincia de Santander. — D. Mauricio Obregón, para Vioño; D. José Luis Fuente, para Quintanadulino; D. Eustasio Muñoz, para Barrio de Arriba.

Provincia de Guipúzcoa. — D. Frutos González, para Abia.

Provincia de Vizcaya. — Doña Sixta Amalia Elverdón, para Orlizar Lemoniz.

Provincia de Valladolid. — D. Fansino Corbella para Casanola de Arlón; doña Laureana Miguel, para Pineda; D. Joaquín M. Lorenzo, para Urones de Castroponce; D. Eusebio Moneo, para Cillergos de Hornija; doña Amalia García, para Viana de Cega.

— Por el rectorado de Valladolid han sido acordados los siguientes nombramientos en virtud de oposición:

Provincia de Alava. — D. Melquiades Caballero, para Arraya.

Provincia de Santander. — D. Benigno Zubizarreta, para Suances (patronato); y en virtud de permuta:

Provincia de Burgos. — Doña Plida Miguel, para Villavela.

Provincia de Palencia. — D.ña Rafaela Gómez, para Alba de Cerrato.

CONCURSO ÚNICO

Provincia de Alava. — Doña Damiana Guerrero Hurtado, para Virgala Mayor; D. Basilio F. Mantte, para San Lucas de Añana; D. Pascual Val Fernández, para Barriobusto; D. Leocadio R. Aguirre, para Raganos; D. Pedro L. Lacalle, para Miestu; D. Florentino V. López, para Navaridas; don Juan M. Obieta, para Elorriaga; D. Argimiro M. Sánchez, para Antosana; D. Alejandro Fernández P. Mendicó, para Esquevecocha; D. Benito V. del Campo, para Mijancas; D. Mamerto M. de Urbina, para Zuarzo de Vitoria; D. Julián P. Abacia, para Cestafé; D. Pedro M. Subijana, para Manurga; D. Tomás D. G. Calleja, para Tunesa; don Juan C. U. Larrea, para Fresneda; D. Felix M. y Aberastru, para Villafranca; D. Bernardo G. Viana, para Lahanda; D. Melquiades P. Caballero, para Berrosteguieta; D. Simón R. de Gama, para Munain; doña Josefa L. Sáiz, para Azarota; don Ambrosio M. Penda, para Galarreta; D. Agreo R. Pérez, para Lasate; D. Vicente S. Martín, para Equino; D. Miguel A. Mazón, para Joasón Gambo; doña Natividad R. de Azúa, para Roi egui; D. David P. Andrade, para Cromoniz; D. Antonio A. del Castillo, para Maroño; D. Julián C. Galán, para Elquea; D. Felipe S. Lasheras, para Chincheta; D. Gregorio B. Martín, para Munguito; D. Marcial A. de la Mora, para Salmantón; y D. Esteban E. Peclín, para Estarrena.

Provincia de Santander. — Para la escuela de niños de Soto de Toranzo, D. Domingo Revulta Aparicio, 625 pesetas; Tresabuela, D. Ildefonso Ordoñez Valle, con 625; Sió, D. Francisco de la Vallería Subirana, con 625; Oruña, D. Rosendo García Bustillo, con 625; Cicero, de niñas, doña Emilia Valverde Emperador, con 625; Puenteputa, mixta, doña Indalecia Sánchez Martín, con 400; Renedo de Bricia, mixta, doña María Mercedes Trigueros, con 300; doña Eustalia Salcedillo y Cutillo, Vilalva con 400; Bárcena de Carriedo, mixta, doña Aurelia Herrero, con 200; Lobesía, doña Prima Feliciano Gómez, mixta, con 275; Alou del Agua, mixta, doña Margarita Gallego, con 350; Trillugo, doña Carmen López Carbajal, con 250; Hornedillo y Quleva, doña Cristina Francisca Sanperio, con 200; Santullán, doña Inocencia Labrador Cuevas, con 200.

Provincia de Vizcaya. — Para la de Cerranusa. D. Fruto Zañatero Ortiz, con 625; Sopelana D. Antonio González Orzu, con 625; Sopuerta, auxiliaría, D. Tomás Garrido Hueto, con 500; y para la de párvulos de Roo doña Victoriana Alonso, con 1.000.

Provincia de Valladolid. — D. Leandro Collado, para Aldea de San Miguel; D. Domingo Piñero, para Vega de Rulponce; D. Ildefonso Ordoñez, para Olmos de Egueva; D. Emilio Díez, para Cubillas de Santa Marta (niños); D. Florentino Paja, para la Parrilla; D. Eusebio Figueras, para Villahañes; C. Celedonio Prieto, para Boelgues; doña Benita Sánchez, para Santa Eufemia; doña María Cruz, para Cubillas de Santa Marta (niñas); doña Antonia Mesillas, para Velascálvare, y doña Josefa González, para Puras.

SECCION DE NOTICIAS

En Madrigal de la Vera (Cáceres) D. Castor Prieto Vicente, maestro jubilado.

La esposa de D. Andrés Roco, maestro de Torrejoncillo (Cáceres)

Una hija de D. Juan Fermín Sánchez, maestro que fué de Naval Moral (Cáceres).

D. Juan Moreno Soler, distinguido maestro de una escuela pública de Zaragoza.

D. Celedonio González Hidalgo, maestro jubilado de San Pedro de los Arcos (Oviedo).

Doña María Sánchez Roig, maestra de Valencia, madre de la profesora de la normal, señorita Carbonell.

D. Manuel Pizos Ibarz, ilustrado regente de la normal de Segovia y distinguido publicista.

Acompañamos en la pena a nuestros distinguidos familiares, y rogamos a nuestros lectores una oración por las almas de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

La Liga Católica de Lérida, que con tanto aplauso y gratitud del elemento obrero viene dirigiendo y sosteniendo una escuela gratuita, a la cual asisten más de doscientos jóvenes, piensa abrir pronto otra escuela en vista de los satisfactorios resultados obtenidos en la antigua, que va siendo insuficiente, a pesar de haber sido ampliados recientemente sus locales.

— Por el rector de la universidad ha sido nombrada maestra interina de Bonastre (Tarragona) doña Jacinta Vives Sedó.

— D. Federico Lucena ha sido nombrado maestro de la escuela elemental vacante en la barriada de Gracia.

Distrito de Granada

El rector de la universidad ha concedido un mes de prórroga para que se posesione de su destino, a la maestra de Siles (Jaén), doña Casilda Agrait Barrachina.

— El rector de la universidad ha dirigido oficio a los maestros de Pullanas don Antonio Murea y doña Manuela Barrera, felicitándoles por el buen régimen de enseñanza que ambos siguen con sus respectivos alumnos, según ha resultado de la visita de inspección hace poco tiempo girada.

— Se ha dispuesto que preste sus servicios en la escuela de niñas de Nuestra Señora de la Victoria de Málaga, la maestra auxiliar doña Aurora Magarino Miret, que en la actualidad se encuentra en la de San Antonio de la misma capital.

Distrito de Madrid

Ha sido nombrado profesor de caligrafía en el instituto general y técnico de Segovia, como consecuencia de haberse hecho cargo de la regencia de la escuela práctica de niñas de dicha ciudad, el auxiliar más antiguo de la mencionada escuela, Sr. D. Aquilino Botegón y Lorenzo.

— La junta provincial de instrucción pública de Toledo, para dar cumplimiento a la orden de la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública de 23 de noviembre, ha pedido a los maestros y maestras de las escuelas públicas de dicha provincia que remitan antes del día 15 del corriente los datos que en la referida orden se interesan.

— D. Felipe de Ocaña y Argueta, con 625 pesetas de sueldo y quince años, diez meses y once días de servicio, ha sido propuesto para la escuela de Meseguer (Toledo).

— Han sido nombrados maestros de la escuela de niños de Tortuera, D. Víctor Hernández Peña;

de la de Ciruelas, D. Francisco Sánchez Jiménez; de la de Olmeda de Cobeta, D. Manuel Parra; de la de Algar, D. Manuel Pérez Marco, y de la de Bañuelos, D. Manuel Parra.

Todas en la provincia de Guadalajara.

— Dentro de breves días será publicada una circular por la junta provincial de instrucción pública de Guadalajara sobre escuelas de adultos, en virtud de un acuerdo adoptado por la misma.

Distrito de Salamanca

Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de niños de Aldea del Obispo (Salamanca), con el haber anual de 812'50 pesetas, don Casimiro Martín; de la de Cañizo (Zamora), con 312'50 pesetas, don Antonio Rubio Pérez; de la de Torreorgaz (Cáceres), con 412'50 pesetas, don Ricardo Castro Cerrudo; de la escuela de niñas de Becedas (Ávila), con 312'50 pesetas, doña Lucila Pérez Rodríguez.

Distrito de Santiago

El rector de este distrito universitario ha admitido á doña Elena Corvacho Casal, la renuncia que presentó como maestra de Moscoso, en el ayuntamiento de Pazos de Borben (Pontevedra).

— En el *Boletín Oficial* de la provincia de Lugo, correspondiente al día 6 del corriente, se ha publicado la propuesta de los aspirantes á escuelas públicas anunciadas por concurso único en 28 de septiembre último.

Distrito de Valladolid

En la secretaría de la junta provincial de Instrucción pública de Valladolid comenzarán en breve los trabajos para la formación del escalafón.

— Ha tomado posesión del cargo de maestro en propiedad de la escuela de niños de Sopuerta (Vizcaya), D. Tomás Garrido.

— Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Santa Eulalia de Vigil (León), en Siero, con el sueldo anual de 250 pesetas, don Nicolás Pérez Martínez.

— En virtud de concurso, ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Genestación (León), con el sueldo anual de 150 pesetas, don Nicolás Martínez Casas.

Distrito de Valencia

Han sido nombrados maestros en propiedad; de Ballesteros (Albacete), D. Vicente Camelleri Quintana; de Higuera (Valencia), D. Benito Pascual García; de Cotillas (Albacete), D. José Gómez Redondo, é interina de Montichelvo (Valencia), doña Elvira Alarcó Rocas.

— Por el subsecretario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido denegado el recurso de alzada interpuesto por el maestro sustituto de la escuela de niños de San Vicente (Alicante), D. José Ruiz Selva, en el que pedía se le considerasen como propiedad los servicios que presta al magisterio con el carácter de sustituto.

Distrito de Zaragoza

El rector de la universidad remitió el día 11 al patronato de la escuela de Brieva (Logroño) la lista de los opositores aprobados para ocupar dicha plaza, figurando en primer lugar de la terna don Pablo Estremantia.

— Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Entrena (Logroño), D. Luis Martínez.

— Se ha dispuesto por el rectorado que al maestro de Valdemadera (Logroño), D. Jenaro Lascharras, le sean satisfechos por aquel ayuntamiento cuantos haberes tiene devengados por el ejercicio de su profesión.

— Se le han concedido honores de jefe superior de administración civil al exdirector de la escuela

de veterinaria de Zaragoza D. Pedro Martínez de Anguiano.

— Se ha concedido por el rectorado el primer período de observación á doña Urbana Duato, maestra de Boquiñeni (Zaragoza)

En la secretaría de la universidad se han presentado cien instancias de maestros y veintidós de maestras solicitando las escuelas vacantes que han de ser provistas por concurso de traslado.

— El rectorado ha expedido los nombramientos de los maestros para las escuelas de la provincia de Huesca y auxiliares de la normal de Soria, cuyos ejercicios de oposición se han verificado últimamente.

— Se han expedido los nombramientos de los maestros propuestos, en virtud de oposición, para las escuelas de la provincia de Huesca y auxiliares de la normal de Soria.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Es muy necesaria

en todas las casas la *Agenda de Bufete* para 1902, cuyas ocho diferentes ediciones acaban de poner á la venta los editores Sres. Bailly-Baillière é hijos.

La experiencia adquirida por dicha casa durante el largo tiempo de más de treinta años que hace viene publicándola, y el cuidado que ponen en su mejora todos los años, hace que estén reputadas como las primeras y que no hayan podido ser igualadas por ninguna de sus similares. Además de la agenda en blanco contienen gran número de datos útiles sobre reducción de monedas, modelos de recibos, letras y pagarés, guías de ferrocarriles, tarifa de correos, pquetes postales, telégrafos, consumos, cédulas personales, etcétera, etc. Todo lo cual es de gran necesidad y utilidad en todo despacho, por insignificante que sea.

El mayor elogio, y por cierto merecido, que podemos hacer de esta obra, es el de recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues á pesar de ser muy numerosas las tiradas de sus diversas ediciones suelen agotarse en breves días.

Su precio varía de una á cuatro pesetas, hallándose de venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio

VARIETADES

Talento y chichones

Un médico francés, el doctor Toulouse, ha tenido el gusto de averiguar las razones de orden fisiológico que han mediado para dar lugar á que el ilustre Berthelot tenga el talento que Dios le ha dado.

Siguiendo las teorías de Lombroso, que pretende que no se puede ser hombre de genio sino á condición de estar enfermo ó loco, el doctor Toulouse ha tratado de averiguar si determinados accidentes patológicos han podido determinar alguna anomalía en el cerebro de Berthelot.

Lo averiguado ha sido lo siguiente:

Parece que el eminente sabio estuvo en su infancia sujeto á crisis febriles, cuyas huellas no han desaparecido.

El doctor Toulouse estima que este antecedente puede haber determinado una modificación del sistema nervioso del individuo.

Aparte de esta causa, ha descubierto otro incidente que, á su modo de ver, ha influido poderosamente en el mismo sentido.

Contando siete años, Berthelot cayó á un foso, sobre una piedra de molino, contra la que chocó, ocasionándose una grave herida en la región fron-

tal de recha, que determinó una depresión en el hueso

«Si se considera — dice el doctor — que el hundimiento del cráneo á ese nivel, ha debido de comprimir, é irritar los lóbulos frontales del cerebro donde se localizan los procesos psíquicos superiores, la herida en cuestión parece que puede haber sido ocasionante de una modificación en el sistema nervioso, en su función intelectual.

Pasteur — añade — realizó sus más hermosos descubrimientos después del ataque de hemiplejía que sufrió».

Decididamente, no tiene cuenta ser «genio».

Crónica general

Sábado 14. — Hoy se discutirá en el Congreso el presupuesto de Instrucción pública; la discusión de la totalidad y del articulado durará varias sesiones por haber presentadas muchas enmiendas al mismo. — La comisión general de presupuestos ha aprobado todo lo referente al de ingresos, consiguiendo además dos artículos adicionales, uno concediendo á todos los deudores al Estado un plazo de tres meses para pagar, condonando les las multas, y otro concediendo un plazo de seis meses á los propietarios de fincas adjudicadas al Estado por débito de contribuciones, para que puedan retirarlas por la cantidad embargada. — Mañana se celebrará Consejo de ministros para tratar de las cuestiones que afectan á los vinos, azúcar, frutas, etc., etc. — En Oádiz continúa la tranquilidad, sin que hallan vuelto á repetirse los motines; sin embargo, el disgusto es general porque hay temores de que los obreros despedidos de la Constructora naval, y que ascienden á 600, se unan á los huelguistas y organicen una manifestación. — En Barcelona ha sido detenido un individuo á quien se le ocuparon varios débitos falsos del sorteo de navidad; en esta corte continúan las diligencias para descubrir á los autores de esta escandalosa falsificación. — Se ha cometido un robo de 70 473 pesetas en la administración central de correos. El ambulante de correos encargado de los valores declarados y de los certificados, recogió de la oficina el maletín que los contenía y los depositó en el coche de la administración, y al subir al mismo, se encontró con que faltaba el maletín, calculándose haberse hecho el robo en un minuto.

Extranjero: En París, donde residía, ha fallecido la duquesa de Valencia, viuda del general Narváez. — La junta consultiva de Nueva York ha informado sobre las pruebas del cañón Gathman, declarándolo inútil. — El sangriento suceso entre griegos y latinos ocurrido en el Santo Sepulcro, se ha arreglado á satisfacción de los últimos, los cuales conservarán el derecho de barrer el santuario. Dos griegos que tomaron parte en el incidente serán castigados por la muerte de un franciscano y las heridas que recibieron 13 monjes. El profesor Hervé ha sido separado de la cátedra por el ministro de Instrucción pública de Francia, á consecuencia de los artículos que ha escrito contra el ejército en un periódico socialista.

Domingo 15. — Comenzó ayer en el Congreso el debate sobre la totalidad del presupuesto de Instrucción pública, consumiendo el primer turno en contra el señor Andrieu, que entre otras consideraciones, se lamentó en general de la falta de cultura de los maestros; le contestó el señor López Muñoz, demostrando que la organización de la enseñanza es cuestión urgentísima, que no debe ser obra de una escuela ni de un partido, debe ser empeño de carácter nacional. El segundo turno estuvo á cargo de D. Melquiades Alvarez, que en un brillante discurso pidió aumento en los gastos, haciendo comparaciones entre lo que otras nacio-

nes dedican a la enseñanza y lo que a ella se consagra en España; protestó de las cantidades insignificantes con que se paga a los maestros, y de las que se destinan a material científico. Contestó al señor Alvarez el señor Vincentí, mostrándose conforme con el espíritu de su discurso, haciendo atencidas consideraciones sobre lo poco que gastamos y la variedad de planes de enseñanza.—Se ha celebrado consejo de ministros para tratar de lo referente a la próxima discusión del presupuesto de los ingresos; también se han ocupado los ministros de las precauciones que deben adoptarse para el caso probable de la huelga anunciada de los obreros de la *Maquinaria Terrestre y Marítima* de Barcelona.—En Castellón han acordado los fabricantes de alpargatas cerrar sus fábricas; con esta medida quedan sin trabajo más de 4.000 personas, temiéndose un conflicto gravísimo.—El señor Núñez de Arce ha mejorado algo, pero sin desaparecer todavía la graveidad.

Extranjero: Desde Bruselas telegrafían que entre Mr. Kruger y el presidente interino del Transvaal se han cambiado varias cartas acerca de la conveniencia de que los boers depongan las armas si Inglaterra reconoce la autonomía de las repúblicas sudafricanas.—La Comisión de Comercio de la Cámara de representantes de Washington ha aprobado el proyecto del canal de Nicaragua. La comisión encargada de informar sobre la conducta del almirante Scheer durante la guerra contra España, ha reconocido el valor personal del almirante, pero criticando algunos actos de su mando.—Han quedado inerrumpidas las relaciones diplomáticas pendientes entre Alemania y Venezuela.

Lunes 16.—En la sesión de esta tarde continuará la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública; intervendrá en el debate el señor García Aliz, y el ministro hará el resumen de la discusión de la totalidad; se cree que este presupuesto quedará aprobado en la sesión del martes.—Se ha celebrado un mitin socialista en esta corte para pedir la reforma del proyecto de ley municipal, concediendo a todos los ciudadanos el derecho de ser concejales, del mismo modo que la del sufragio les concede la de ser diputados.—En Zaragoza se han celebrado dos reuniones; una de los libertarios para protestar contra el proyecto de ley sobre huelgas, produciéndose una confusión espantosa entre libertarios y socialistas, faltando poco para llegar a las manos. La otra reunión, fué de protesta contra el impuesto de consumo, dominando en ella temperamentos revolucionarios.—La huelga de panaderos de Cádiz reviste cada día más gravedad; por confidencia reservada supieron las autoridades que para las once de la noche de ayer estaban preparados los obreros para echarse a la calle, armados de palos y provistos de petróleo para incendiar los hornos; se han hecho muchas prisiones.—Hoy se celebrará una velada en el teatro de Novedades en honor de Pi y Suñer, asistiendo la comisión de federales de Cataluña que llegó ayer a esta corte.

Extranjero: Continúa sin resolver el conflicto argentino chileno: el entusiasmo patriótico en la Argentina es grande, inscribiéndose voluntarios para la guerra y recaudándose muchos donativos; el gobierno de esta nación dispone de 200.000.—De Nueva York telegrafían que el frío es intensísimo, habiendo descendido el termómetro 17 grados bajo cero.—El gobierno búlgaro ha presentado al Parlamento un proyecto de empréstito de 125 millones de francos.—En algunas localidades de Alemania se han producido grandes inundaciones a causa de una considerable crecida del Rhin.—La comisión americana de indemnizaciones por la guerra hispano-americana ha recibido 494 peticiones, que importan 60.158.878 dollars.

Martes 18.—En el Congreso ha seguido la discusión del presupuesto de Instrucción pública, interviniendo los Sres. García Aliz, marqués de Mochales, Vincentí, Alvarez y otros. Ha sido aprobada la totalidad y varios capítulos.—En el Senado se ha discutido el proyecto de fuerzas navales para 1902, y después ha comenzado la del presupuesto de Marina.—La comisión general de presupuestos ha dado informe favorable sobre el presupuesto para la colonia de Fernando Póo y el Moní. Se destinan a ella dos millones de pesetas, contra la opinión de muchas personas inteligentes, que aseguran serán perdidos.—En el Congreso se han reunido unos cuarenta diputados y senadores interesados en la producción de azúcar, acordando presentar una proposición de ley para acordar un concierto con la Hacienda. Continúa preocupando a los jugadores de lotería la falsificación de los billetes de la de Navidad. Afortunadamente resulta que pueden distinguirse los buenos de los falsos. Se han realizado algunas capturas importantes.—En Vendrell se ha celebrado un mitin pidiendo el libre cultivo del tabaco.—Reina en toda España un fuerte temporal de nieves y helos.—La reina ha firmado varios decretos de Gracia y Justicia y Estado. En Barcelona se han declarado en huelga los obreros de metales y en Castellón sigue a de obreros alpargateros.

Extranjero: En los Estados Unidos han perecido de frío muchas personas. Toma incremento la insurrección de los indios contra Inglaterra.—La prensa de Londres publica el éxito de la elegrafía sin hilos a través del Atlántico.—En Cantón ha ocurrido un formidable incendio destruyendo más de 800 casas y pereciendo abrazados multitud de habitantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consiguan las cartas recibidas y se contestan las que no vengau acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Bilbao. M. A. Muchas gracias.
- Berlanga. A. G. C. Será atendido.
- Sarriá. R. M. Aténgase al prospecto; otra cosa no podemos hacer.
- Gerona. J. P. Muchas gracias.
- Oviedo. T. Q. Se le escribió.
- Sangüesa. P. O. Idem id.
- Tortellá. J. B. Enviados libros y en tal suscripción.
- Béjar. P. F. S. Enviado libro.
- San Miguel. A. F. Conformes.
- Boadilla de Rioseco. L. M. Tenemos que atendernos al prospecto.
- Llano. P. R. Recibióse letra y anotado pago.
- Soria. F. J. Se le escribió.
- Espadilla. J. L. No se da reglo cuando el pago se hace por correspondencia.
- Santa Marta. S. C. Se le escribió.
- Pradoluengo. C. de B. M. Enviados libros y reloj.
- Puebla de Alcocer. A. del A. Abonada suscripción; se enviarán libros.
- Ouscarrita. O. de O. Idem id.
- Manresa. M. L. Idem id.
- Ventosa de San Pedro. F. M. Anotada suscripción y pago; se envían libros.
- Vera. A. G. Se escribe.
- Cols. F. A. Abonada suscripción; se enviarán libros.
- Lérida. G. C. Idem id.
- Codes. V. N. Enviados libros a L. R. de Iruecha; no tenemos los libros que en la suya nos pide.
- Aldeanueva de Ebro. H. O. Se le escribió.
- Fondón. L. M. Enviado libro.
- Cuenca. A. G. E. Abonada suscripción; se enviarán libros.
- Bambibre. P. F. Abonada suscripción y enviados libros.
- Pareja. M. C. Remitido; ya habrá recibido prospecto.

- Bruneta. J. O. A. Conformes.
- Barcelona. S. de B. C. Saldada cuenta.
- Haro. F. M. Se tardará algún tiempo en poder satisfacer la pregunta.
- Colmenar. F. M. Se le escribió.
- Ginebrosa. B. R. Envía os libros.
- Zaragoza. V. S. Se le escribió.
- Palencia. J. S. Se le escribió.
- Benavente. F. de H. Conformes.
- Puentearas. O. C. Habrá «Lecturas de Oro» de la nueva edición dentro de unos días; puede elegir despertador; tiene regalo por las nuevas suscripciones.

- Villafranca. M. P. Se le escribió.
- Málaga. J. C. Enviados libros.
- Oliva de Plazencia. J. A. La falta no está en esta administración; reproducimos los discursos aunque sea en extracto.
- Segovia. M. M. Enviados libros; el título le será remitido al gobierno civil.
- Coruña. E. V. T. mamos nota.
- Bermés. P. M. Recibida libranza, anotado pago y enviado recibo.
- Villamuriel. J. M. R. Conformes.
- Caspe. B. C. Abonada suscripción; los libros se enviarán a la mayor brevedad.
- Solares. M. C. Abonada suscripción; los libros se le enviarán a la mayor brevedad.
- Aldeanueva de Ebro. H. O. Enviado reloj y abonada suscripción.
- Tomelloso. R. A. R. Abonada suscripción; los libros se le enviarán a la mayor brevedad.
- Dueñas. V. G. Abonada suscripción; los libros se le envarán a la mayor brevedad.
- Abigal. D. B. Abonada suscripción y enviados libros.

- Blesa. E. S. Id. id.
- Ohumillas. J. M. Id. id.
- Aulón. O. S. Abonada suscripción; los libros se le enviarán a la mayor brevedad.
- Mújica. F. R. Abonada suscripción y enviados libros.

Eche. M. S. V. Conformes en el fondo, pero hay que ver de sacar el partido posible en bien de la clase. Lo que se está haciendo por muchos maestros es una torpeza política.

Quel. D. R. Realizamos trabajos en ese sentido, porque como habrá visto, somos de la misma opinión.

Yécora. E. G. Se le escribió.

Almodóvar del Campo. B. G. H. Se publica y no lo hemos hecho antes por imposibilidad absoluta, a causa del exceso de original. Gracias.

Támara. C. P. En ese caso el maestro no incurre en responsabilidad, pero conviene que comunique a la provincial la causa de la clausura y pedir que se adopten las medidas necesarias para remediarla.

Sansellas. M. C. M. Se resolverá el asunto, que es un poco arduo y necesita estudio.

Murcia. J. R. Ninguno de los servicios que cita puede considerarse como prestados en la administración.

Santa María de Palautordera. F. C. Enviados libro y números.

Granera. F. L. Hecho traslado y enviados números.

Piedrahita. S. de la L. Anotado pago y enviado recibo.

Montroy. S. O. Anotada suscripción.

Puebla del Salvador. V. L. Anotado pago y enviado recibo.

Retregui. N. R. Id. id.

Falces. F. F. de V. Anotada suscripción.

Obra nueva

LECTURAS CIENTÍFICAS

El hombre, por D. Victoriano F. Ascarza.—Nociones de anatomía, fisiología é higiene, consejos de la vida práctica, anédoctas, etc., etc., al alcance de los niños, con multitud de grabados. Ejemplar, **UNA peseta**. Se remiten de muestra, remitiendo 30 céntimos en sellos, para gastos de envío.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 25 mayo, 22 junio, 20 julio, 17 agosto, 14 septiembre, 12 octubre, 9 noviembre y 7 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Nort- y Sur del Pacífico
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, S. banilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro Santo, Punta Arenas (Chile) Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

8-2

LIBRERÍA ESCOLAR DE ANTONIO PÉREZ Bolsa, 9.—MADRID

En esta casa encontrarán los señores profesores una gran variedad en orlas (6 dibujos nuevos de este año) cartas, mesas revueltas, diplomas, libros, medallas, estampas, rosarios y tarjetas; además un gran surtido en objetos propios para premios de navidad; todo de lo más nuevo y económico que se conoce. Sirve material de 1.ª enseñanza y libros, objetos de escritorio, libros religiosos; remite *Catálogo general* á quien lo solicite.

15-7

MARAVILLOSO sistema de aprender los niños á escribir.

SISTEMA SEGURO

papel pautado para

El papel pautado Segarra Rocamora, que tanta aceptación ha tenido en las escuelas, y merecido los más sinceros elogios de los profesores de primera enseñanza, se expende en la Redacción de EL MAGISTERIO, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Arenal, 20, 3.º, y en las principales librerías de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la resma y á 1,50 la mano de muestras.

franco de porte

4-2

En breve se pondrá á la venta el

ANUARIO DEL MAESTRO

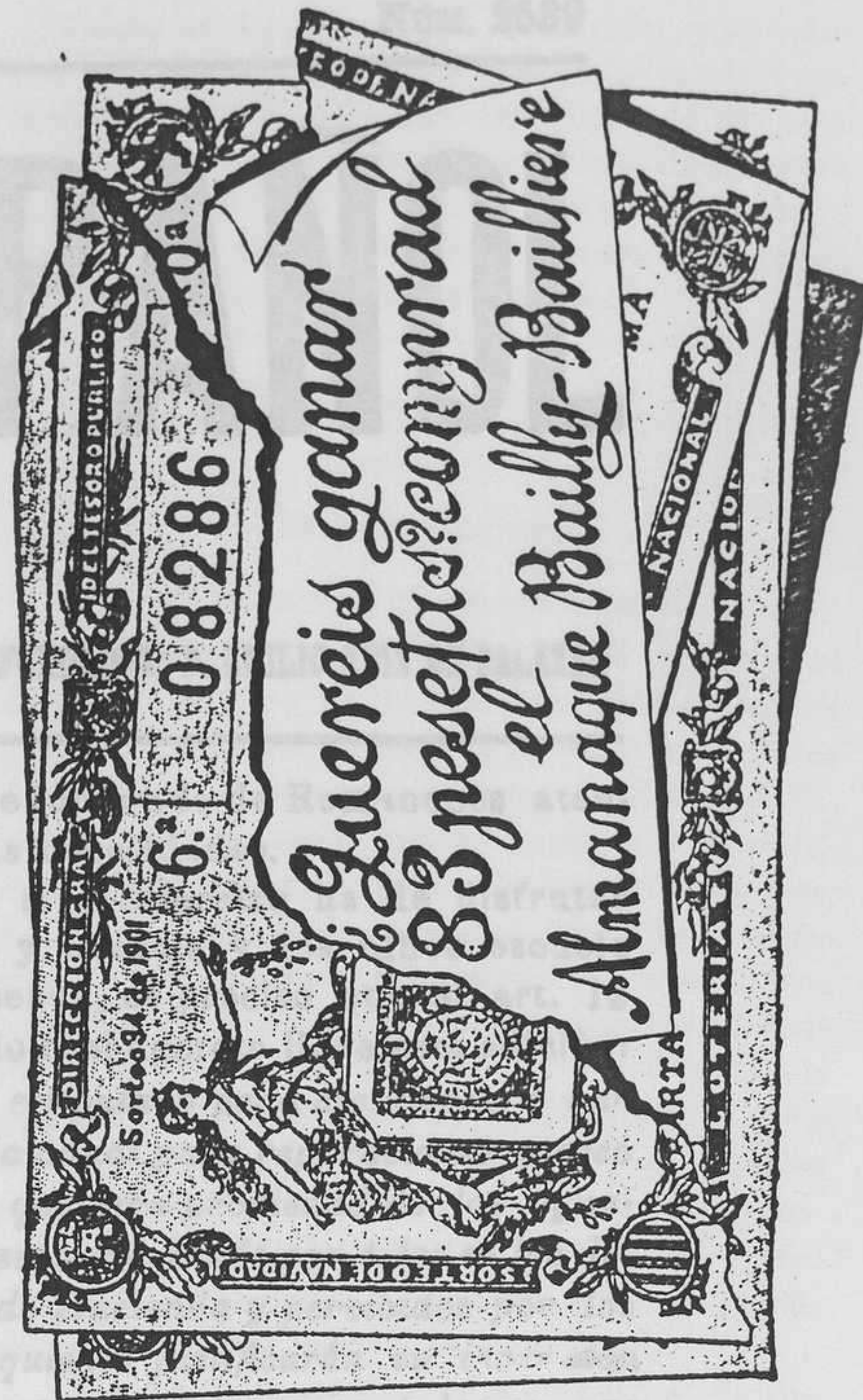
que contendrá la reforma de pagos, aprobada por las Cortes. Si luego se dictara alguna disposición importante,

SE REGALARÁ

á los compradores del ANUARIO, para lo cual llevará éste un cupón de especial. Así, el Anuario contendrá la

LEGISLACIÓN VIGENTE COMPLETA

y por consiguiente será el libro de aplicación inmediata y necesaria para todos los maestros; pues ningún otro tratado contendrá toda la legislación novísima. No obstante el mayor volumen que hará el ANUARIO de este año, se seguirá vendiendo al precio reducidísimo de 2 pesetas.



La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antinfilitica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria, y MUY RECONSTITUYENTE Con este agua se tiene *La salud á domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria y tisi, usada con frecuencia como eminente *antiparasitaria*. Este agua no irrita por razon de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pídid prospectos é inscripciones, Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y único.

Hecho el análisis de M. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos mercuriales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es el tratamiento más conocido y que se anuncia al público el más rico en sulfato cálcico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y lo único que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesentero, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Subscripciones en toda España. Medio año, 6 pesetas.— Un año, 12.— La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos 131, Madrid.

Imprenta Moderna, Caños, 4.—Madrid.